

## 68817 - Trabajo fin de Máster Género y Trabajo (itinerario profesional)

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2016/17
<b>Centro académico</b>	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
<b>Titulación</b>	460 - Máster Universitario en Relaciones de Género
<b>Créditos</b>	12.0
<b>Curso</b>	1
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Obligatoria
<b>Módulo</b>	---

### **1. Información Básica**

#### **1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Imprescindible haber superado el módulo básico y la especialidad.

#### **1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura**

Las actividades se describen a lo largo de la guía .

### **2. Inicio**

#### **2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. - Adquiere hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia.
- 2.- Hace visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinarios de género.
- 3.- Elabora una memoria individual innovadora.
- 4.- Desarrolla estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación.

#### **2.2. Introducción**

Breve presentación de la asignatura

A través de un trabajo se ponen en funcionamiento todos los conocimientos adquiridos. Su defensa se hará ante un tribunal, de acuerdo con la normativa del Acuerdo de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad por el que se aprueba el Reglamento de los Trabajos de fin de Grado y de fin de Máster en la Universidad de Zaragoza.

## 68817 - Trabajo fin de Máster Género y Trabajo (itinerario profesional)

La comisión se compondrá de las/os miembros designados por la Comisión de Garantía de Calidad y nombrados por la Decana. Se propondrá una única comisión evaluadora para todos los Trabajos fin de Máster del itinerario profesional.

<http://wzar.unizar.es/servicios/coord/norma/traba14.pdf>

### 3.Contexto y competencias

#### 3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El trabajo será tutelado por una persona especialista en el tema que debe ser doctora o compartir con una doctora la dirección.

#### 3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata del Trabajo final que tendrá como fin culminar una especialidad que previamente se ha elegido. Su defensa se hará ante una comisión en una de las 3 convocatorias.

#### 3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Adquirir hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia.
- Aplicar las estrategias y herramientas para implementar la perspectiva de género.
- Hacer visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinarios de género.
- Elaborar una memoria individual innovadora.
- Procurar el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de investigaciones aplicadas.
- Dar soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos.
- Ofrecer planteamientos nuevos de los problemas.
- Transmitir los conocimientos adquiridos en foros especializados.
- Desarrollar estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación.
- Elaborar acciones positivas y proponer soluciones intersectoriales.

#### 3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

Es imprescindible la realización de un buen trabajo de investigación aplicada para culminar con éxito el Máster en Relaciones de Género.

### 4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La evaluación del módulo tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje:

En el Itinerario profesional, debido a sus características, se tendrán que realizar prácticas relacionadas con la especialidad seleccionada. Dichas prácticas servirán como base práctica o labor de campo para la realización del trabajo fin de máster.

La evaluación del módulo tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje:

## 68817 - Trabajo fin de Máster Género y Trabajo (itinerario profesional)

El itinerario profesional desarrollará los conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma. El Trabajo fin de Máster deberá contener al menos:

- Introducción,
- diagnóstico,
- objetivos,
- actividades,
- cronograma,
- estrategias de intervención,
- conclusiones y
- bibliografía utilizada,

Tanto el trabajo realizado como el informe del/la profesor/a director/a del trabajo tendrán un peso en el acto de la defensa.

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante un sistema de evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

1. Realización del trabajo fin de grado
2. Presentación en público del trabajo fin de grado

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

\* De 0 a 4,9: Suspenso (S)

\* De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)

\* De 7,0 a 8,9: Notable (N)

\* De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

El alumnado habrá de proceder a la defensa pública del Trabajo de fin de Máster ante el correspondiente tribunal evaluador.

Tanto el trabajo realizado como el informe de la directora del trabajo tendrán un peso en el acto de la defensa.

La calificación se ajustará a la normativa específica,

<http://wzar.unizar.es/servicios/coord/norma/traba14.pdf>

## 5.Actividades y recursos

### 5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Act. tuteladas: 2,8 créditos

## **68817 - Trabajo fin de Máster Género y Trabajo (itinerario profesional)**

- Otras actividades: trabajo en equipo, estudios, análisis, etc: 8,8 créditos
- Defensa ante tribunal: 0,4 créditos

### **5.2.Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La realización previa de la memoria de prácticas va a facilitar el Trabajo fin de Máster.

### **5.3.Programa**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La realización previa de la memoria de prácticas va a facilitar el Trabajo fin de Máster.

### **5.4.Planificación y calendario**

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas de depósito se publicarán en la web del centro. Las fechas de defensa pública se determinaran, caso por caso, en función de las comisiones, trabajos, etc.

### **5.5.Bibliografía y recursos recomendados**

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura